

## CARTA DEL PRESIDENTE



***Gerardo Palacios Hary***

Sobre el filo de la terminación del año, contra vientos y mareas inclementes que no cesan, presentamos la novena edición de la revista Valores, dedicada casi en su totalidad a la temática del trabajo humano. A tal fin se han reunido artículos y ponencias de notorios especialistas, miembros de la Academia del Plata y amigos de ella, que abordaron el tema desde diversos ángulos o enfoques, pero con referencia explícita o tácita a la realidad argentina que, en esta materia como en otras de parecida urgencia, se muestra especialmente penosa.

La crisis nacional se hace patente cuando se consideran las características que presenta el mundo del trabajo entre nosotros, tanto respecto a sus formas de organización cuanto a las de distribución del producto económico. Se advierte, como en tantas otras cosas, la falta de políticas estatales como empresariales, sustituidas malamente por el conflicto entre sectores –versión doméstica de la muy nociva lucha de clases-, las decisiones tomadas en un permanente contexto de emergencia y el sometimiento a presupuestos ideológicos probadamente falsos. Lo cual, desde una perspectiva general, tiene sus raíces

en el olvido o descreimiento de los principios que deben regir el trabajo humano, a partir del orden natural y una sana doctrina social.

En primer lugar, el trabajo, juntamente con la propiedad privada, debe entenderse como el principio más elemental del ordenamiento social. Esto no debe entenderse como remitiendo solamente al trabajo asalariado, porque ello implicaría un reduccionismo absurdo, tantas veces evidenciado en el lenguaje corriente, que entiende por trabajador tan sólo a quien, en lenguaje marxista-socialista, alquila o enajena su fuerza laboral a cambio de un sueldo o jornal. Por eso bien ha sido dicho: “Por encima de la distinción entre empleadores y empleados que amenaza en transformarse cada vez más en una separación inexorable, está el trabajo mismo, tarea de la vida personal de todos, en vista a procurar a la sociedad los bienes y servicios que le son útiles o necesarios.” (Pío XII, Alocución del 19 de julio de 1947).

De dicho principio se derivan importantes consecuencias, que por lo general se olvidan prefieren olvidarse. Entre ellas, que todos los esfuerzos laborales deben converger para la realización del bien común, que es la producción de los bienes y servicios necesarios para ser consumidos. Ello constituye la garantía de la unidad social, que se pone en peligro cuando se quiere consumir más de lo que se produce, generándose los déficits financiero económico que dan lugar a endeudamientos impagables y a emisión de moneda sin respaldo y por lo tanto falsa. Es aquí donde se ve con mayor claridad la responsabilidad del Estado, tantas veces empeñado en la implementación de medidas demagógicas para paliar exigencias desmedidas de los grupos económico-sociales.

Un Estado así, que deja de velar por los intereses públicos y se convierte en parte –a veces principal- de los conflictos sociales, no hallará otra solución que incrementar los impuestos a partir de leyes cada vez más absurdas, cuyo efecto será causar el desaliento de los que trabajan, el descenso de la producción y la generación de pobreza. Con ello, en vez de la armonía que debe existir entre todos los factores de trabajo y producción, detendrá por un tiempo corto un equilibrio inestable, que más pronto que tarde derivará en puja franca de todos contra todos y ausencia de seguridad y bienestar.

Parafraseando a Thibon, que Dios nos guarde de acostumbrarnos a hacer equilibrismo en vez de lograr la armonía. No se trata de prolongar la decadencia, sino de encontrar el camino ascendente. Tomarlo, en el estado que nos encontramos, implicará sacrificios importantes y voluntades de acero, además de dirigentes virtuosos y, por ende, mejores que los que tenemos.

En tiempos idos, pero no por ello olvidados ni fenecidos, ese camino era el elegido por las juventudes.

Gerardo Palacios Hardy  
Presidente de la Academia del Plata